

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el 42º Aniversario de LRA36 Radio Nacional "Arcángel San Gabriel" de la Base Esperanza de la Antártida Argentina.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Resolución a la Señora Directora de Radio Nacional Ushuaia, Luz SCARPATI, a fin de que, por su intermedio, se haga llegar esta declaración a los responsables de LRA36.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021.

RESOLUCIÓN N° 307 /21.



Matías G. GARCÍA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO